

## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 18/17-18 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA TEMPORADA 17/18.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017 - 2018, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA** de acuerdo con las siguientes normas:

### **PRIMERA.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES**

Podrán participar en este Campeonato todos los **centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas**, que hayan presentado el **anexo adjunto** y realizado su **solicitud de inscripción según el siguiente procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- b. Inscripción de los **equipos/ entidades** en <http://deportesclm.educa.jccm.es> (deporte *ajedrez*) incorporando en cada uno de los participantes.

Su presentación se realizará hasta el **día 1 de febrero de 2018**.

Al mismo tiempo tendrán que cumplimentar la Hoja de Inscripción, que se adjunta, remitiéndose en el plazo establecido a [deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es).

### **SEGUNDA.- CATEGORÍAS, EDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Se convoca para las siguientes edades, tanto en categoría masculina como en femenina:

#### **1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Participación permitida
Alevín	2006 y 2007	2008
Infantil	2004 y 2005	
Cadete	2002 y 2003	

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

### **TERCERA.- FASE PROVINCIAL**

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **fases**:

**1ª.- Local y/o comarcal.** A celebrar **hasta finales de Marzo de 2018**. En diferentes sedes y fechas, atendiendo al número de equipos y deportistas inscritos, dándose a conocer una vez finalice el plazo de inscripción indicado.

**2ª.- Final Provincial.** En lugar a designar **el 7 de abril de 2018 a las 10 horas**, prolongándose a lo largo de la matinal en función del programa de competición existente.

## **CUARTA.- NORMAS TÉCNICAS**

### **4.1. FASES LOCAL y PROVINCIAL:**

El campeonato provincial en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en colaboración con la Delegación en Cuenca de la Federación de Tenis de Mesa de CLM.

Participarán los vencedores de la fase local. El sistema de competición será establecido por la Comisión Técnica Provincial en función del número de inscritos, teniendo preferencia el sistema de liga al de copa.

### **4.2. FASE REGIONAL:**

Se disputará una competición individual con un máximo de cuatro mejores jugadores de cada provincia, tanto masculino como femenino, que representarán a su provincia en esta fase.

Se utilizará un sistema de eliminatoria entre todos los participantes. El sorteo de la prueba se realizará en presencia de todos los delegados de los equipos. Se jugará bajo el sistema "Copa del Mundo" con el orden siguiente:

- 5 partidos individuales. Dos jugadores juegan 2 partidos y el tercero solo 1.
- Las pelotas oficiales de la competición serán las de 40 mm. en colores blanco y naranja.

Solo se podrá usar pegamento al agua.

Se establecen 5 juegos (Ganará el que se adjudique 3 juegos de 11 puntos con 2 de diferencia).

## **QUINTA.- CAMPEONATO REGIONAL**

El **Campeonato Regional** en la categoría **alevín, infantil y cadete** se celebrará previsiblemente el **14/15 de abril de 2018 en Toledo (localidad por decidir)**

Asistirán los 12 primeros del ranking regional, tomado una semana antes de la celebración del campeonato regional, además por Cuenca los 4 primeros clasificados en la final provincial por categoría y modalidad.

## **SEXTA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA**

El **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**, se celebrará en **Murcia del 27 al 29 de abril de 2018** en categoría infantil y cadete.

## **SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN**

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

### **a) Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

### **b) Documentación Colectiva**

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, el **original de la ficha de equipo**.

## **OCTAVA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las modalidades de competición y a cada una de las categorías convocadas.

En la **final provincial**, se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as deportistas de cada modalidad y categoría.

## **NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de **PRIMERA ASISTENCIA** o se comprueba que no se cumplen los

requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

## **DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca) a la vista de las inscripciones efectuadas.

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018**

## **UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2017/2018**.

---

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570**  
**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781**

Por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 4 de enero de 2018

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE Y DEPORTES**  
**VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: **ÓSCAR PINAR LEAL**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA 2017 - 2018

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
LOCALIDAD	
DIRECCIÓN	
RESPONSABLE	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

**PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):**

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

Fecha límite solicitud de participación: **1 de febrero de 2018.**

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportesclm.educa.jccm.es> tal y como se detalla en el punto primero de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Fdo.: \_\_\_\_\_

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: **deportes@dipucuenca.es**



## JUSTIFICANTE DE REGISTRO

INFORMACIÓN DEL REGISTRO	
Nº Reg General	41
Nº Reg Auxiliar	8
Fecha y Hora	05/01/2018 09:36
Asunto	CIRCULAR 18/17-18 -PROGRAMA SOMOS DEPORTE-COMISION TECNICA- CONVOCATORIA CAMPEONATO PROV TENIS DE MESA
Unidad tramitadora	• Deportes
Oficina Registradora	Deportes

INFORMACIÓN DEL INTERESADO	
Documento Identificación	
Nombre	-
Primer Apellido / R. Social	TERCEROS INTERESADOS
Segundo Apellido / Anagrama Comercial	
Email	

JUSTIFICANTE DE REGISTRO